AÑO LXIII FRANQUEO CONCERTADO MIERCOLES 7 DE FEBRERO DE 1923 TELEFONO NUM 168 204

El Eco de Cartagena

Diario decano de la Prensa del Reino de Murcia y de la Región de Levante

Una página al margen

Los prisioneros y la cuestión militar

Nuestros cautivos acaban de abandonar para siempre las inhospitalarias tierras que durante dos años les sirvieron de prisión. Después de múltiples intentonas de canje, de otros tantos gestos de oficial gusto seguidos de humillaciones y fracasos, llegó la hora de que el telégrafo y la prensa lanzasen al espacio ese canto de gloria tan fervientemente ansiado por los españoles, canto al que habían de contestar el clamor y la correspondiente manifestación de entusiasmo de júbilo nacional, únicamente amortiguado por la descripción del horrible estado físico con que nos han sido devueltos, puesto que cayeron hombres y regresan momias convertidos en despojos de humanidad.

Mas aun los que fueron quedaron salvos y España muestra el gozo que nueva tal le ha producido. Multitud de madres, deudos y tan extraños, habrán podido estrechar contra sus pechos a quienes daban por perdidos para siempre. Gran contraste sin embargo es el que resulta de comparar esta suma de júbilos individuales con el conjunto de dolores hondos que durante estas mismas horas estremecerá a las madres y deudos de quienes desaparecieron y quedaron allá sin posibilidad alguna de [illegible]. Para unos, el acontecimiento valdrá a repique de campanas en arrebato de Gloria; para los otros tendrá los ecos de un canto funeral.

Dramático lado al vivo, intenso colorido sentimental que al cuadro en cuestión posee. Hagamos callar al corazón y no riamos ni lloremos con los que hoy gozan y sufren. Analicemos con parca y serenísima serenidad esta colectiva inmersión de nuestros hermanos que acaba de tener lugar en las costas del Mediterráneo, próximo a Algeciras, se nos otorgara como honor. ¿Con qué gesto recibirá la Historia entre sus páginas este episodio del rescate? ¿Denotará orgullo, satisfacción más o menos amplia de algo digno de ostentarse ante propios y extraños como nuevo ejemplo de aquella legendaria virilidad y honra que caracterizara nuestra raza? ¿Reflejará, por el contrario, pena, humillación, vergüenza?

Consignemos en calidad de antecedente un hecho harto significativo. La libertad de estos infelices prisioneros únicamente pudo obtenerse por el señor Echevarrieta, primate ilustre de las finanzas españolas, sobre quien no ha mucho proyectáronse negras sombras que estaban en muy íntima relación con el negocio de las minas que radican en la cabila de los beniurriaguelos.

¿Por qué así? ¿Cuál ha podido ser el amuleto, el incomparable *Sésamo* utilizado por este famoso millonario bilbaíno para que instantáneamente se traduzca en tan laudable resultado? Durante cerca de dos años la actividad oficial ha multiplicado sus intentos. Unas veces fulminando contra el cabecilla marroquí los rayos de las terribles [illegible] con ser vil general y otras veces trasegando profusamente mediadores de uno y otro bando siempre. Tradición literal de todo esto: que los gobernantes españoles, no pudieron o no supieron reivindicar a los cautivos del dominio de la esclavitud en que gemían, y se dirigieron a la riqueza, ya de la diplomacia, medios ambos los únicos capaces de [illegible]

honrar a una nación que de tal y de grande se precie. Que Abd el-Krim se propuso, y logró de manera plena, no negociar directamente con quienes, investidos de carácter oficial vinieron, durante el tiempo que el cautiverio duró, representando al Estado español. El señor Echevarrieta ostentó en todo el curso de las negociaciones y hasta que la liberación se consumara, el estricto carácter de particular, de parlamentario extraoficial, de un cualquiera, como si dijéramos. Abd-el Krim, pues, se impuso a España, la ha humillado no permitiéndola hombrearse con él, y por contera nos ha tragado insolentes de vencedor indiscutible al no tener que rendir cuentas de inhumador y de todo lo que obtuvieron los cautivos, al recibir de nuestras arcas un rescate pingüe, y al exigir la devolución de esos cuatrocientos moros, más que guerreros, forajidos y asesinos presos en una fuerte plaza en nuestra zona radicada.

Si es tal la meta a que aspirábamos llegar mediante la bella explosión de patriotismo que sucedió al estupor de la catástrofe, mediante el túmulo de desinteresadas prestaciones que de toda la nación brotaron, a fe que somos extraordinariamente sobrios y modestos en [illegible] de decoro. Para llegar a esto, para entregar como precio del rescate cuatro millones y pico de pesetas, más nos valiera haber puesto veinte hace un año en manos de Abd-el-Krim. La consideración a nuestros prisioneros, el lógico temor de las terribles represalias que ellos habían de resultar víctimas, la nuestra, tradujéronse en el freno que anudució a nuestros cañones, en nueva y numerosa lista de vidas cuya pérdida ha de sumarse a la horrible de aquellas horas del desastre y en los varios cientos de millones que la fracasada empresa hubo de costar.

Bien vueltos, pues sean los cautivos a la Patria, y sea lo, aun trueque del honor, de la sangre y de las pesetas que costaron. En peligrosísima ocasión tornan sin embargo; tanto, que no titubeamos en calificar de bien triste su destino. Las horas actuales son para ellos de negra incertidumbre y preñadas del peligro de que el huracán de las responsabilidades les arrolle. El Supremo de Guerra y Marina, inflexiblemente justiciero acaba de dictar su primera sentencia, cuyo golpe vino a descargar sobre el coronel Jiménez Arroyo. A esta parece que seguirán otras cuyos fallos, con insaciable furor, devorarán vidas, libertades, honras.

Somos fervientes partidarios de que la justicia impere. Lo somos aun más de la misericordia, en tanto en cuanto valga ésta de pena de ser contrabalanceada con aquella. ¿Cuál va a ser la actitud de España, de la justicia española para con estos desdichados? Los jueces instructores de sumarias ya aderezaron un semblante hosco, muy de acuerdo con la ocasión; varias plumas borrajearán folios y más folios, quedando en la aridez de sus páginas muchedumbre de declaraciones. Los ex prisioneros tal vez hayan abandonado su cautiverio para reingresar próximamente en un calabozo militar; el Código de su justicia parece como que guarda la ocasión de dar nuevas y terribles dentelladas. La hora de la paz ante no ha sonado, pues para los corazones de madres, esposas e hijos. Precisan más lágrimas, mayor pena y sobresalto que los sufridos hasta aquí.

¿No va a decir la justicia su última palabra?

No sabemos, lector, que valga más: si esto o el hacer que los cañones de Alhucemas vomitaran su metralla oportunamente. De ocurrir así, es indudable que los prisioneros cayeran destrozados en el mismo lugar de su prisión. Sacrificio tal no hubiera sido estéril, puesto que al ejemplar castigo de los salvajes—no salvajes por defender su independencia, sino por defenderla a lo salvaje—hubiérase unido la heroica muerte de los nuestros.

Los acontecimientos siguieron otro derrotero, y reparando en él nos preguntamos: ¿se rescató a este puñado de hombres para dar nuevamente con ellos en la cárcel?

Admitamos como hipótesis su culpabilidad. ¿No fué harta ya su expiación? Dos años de cautiverio tal como el por ellos sufrido, bien puede equiparar a diez normales. Casi la mitad de los presados ya vindió a esta su tributo. España entera se estremece a medida que va conociendo relatos y pormenores de lo que allí ocurrió. Hambre, hacinadas en el foso; enfermedades, miseria, refinadas humillaciones, vilezas de que a las prisioneras se hizo víctimas; todo cuanto se ocurra de convertir la vida en algo terriblemente odioso para un hombre de [illegible]

Si hubiere culpa, suficientemente expiada quedó ya. ¿No es esta razón bastante? Pues ahí va otra. Ese tribunal es órgano de un Estado. Ese Estado es España. España deja impune el vandalismo de Abd-el-Krim y sus secuaces. Y finalmente, ese Estado acaba de abrir las puertas de sus calabozos a cientos de asesinos marroquíes por la única razón de que así Abd-el-Krim lo impuso como una de sus condiciones.

¿Valdrá menos un plazo de plomo que el mandato de Abd-el-Krim?

J. Corbi

De Sociedad

Notas varias

Ha dado a luz con toda felicidad una preciosa y robusta niña la esposa del comerciante de esta plaza don José Giménez Samper.

—Para el próximo mes de Marzo ha sido señalada la boda de la bella señorita Catalina Sánchez Campillo con el joven don Alfonso Grandell.

Los que viajan

A Madrid don Francisco Góngora Bueno.

—Marchó a la Corte el diputado por esta circunscripción don José García Vaso.

Enfermos

Está restablecido de su enfermedad el ex teniente de Alcalde don Domingo Madrona.

—Se encuentra enfermo el teniente de Alcalde don Francisco Andreu.

—Se encuentra enfermo nuestro compañero de redacción don José Martínez de Galinsoga.

—Continúa en el mismo estado de gravedad el industrial de esta plaza don Manuel Carreño.

Amalio Pérez Plaza

MÉDICO DE LA ARMADA

Especialista en partos y matriz—Tratamiento de las enfermedades venéreo sifilíticas

Consulta de Medicina general

de 12 a 1 y de 3 a 6

Casa de Martínez (Detrás del Ayuntamiento) 2.° derecha

En 3.ª plana originales de interés.

Aprovecho V. mi consejo

Visite las FERRETERIAS de

Pedro Sabater Hijo

Central Aire 28 y San Miguel 2 — Sucursal Osuna 4

Especialmente la Sección de

Bazar y Batería de Cocina

Comprará

Bien Bueno Bonito y Barato

La escuadra inglesa

Su llegada

Esta tarde ha llegado a nuestro puerto procedente del de Málaga, la escuadra inglesa del Atlántico.

La componen, como ya tenemos dicho los buques «Hood» de 44.000 toneladas que enarbola las insignias de almirante y «Repulse» de 27,550 toneladas.

Al encuentro a recibirles han salido torpederos y submarinos.

Los rompeolas de Curra y Navidad, el Muelle y Muralla estaban llenos de público. El buque almirante inglés saludó a la plaza con los cañonazos de ordenanza y las baterías y buques de guerra españoles, surtos en el puerto contestáronle al cañón.

Los barcos han quedado fuera de bahía.

Mañana a las nueve y media se verificará la visita oficial a las autoridades y por la tarde tendrá lugar en Capitanía General la recepción, situándose en la puerta de dicho edificio a [illegible] una compañía con bandera y música (guardia de honor del Excmo. Sr. Capitán General) que rendirán los honores correspondientes.

La banda de música se situará en el salón de costumbre y durante el acto ejecutará un notabilísimo programa.

Para la Coronación de la Virgen de la Caridad

Donativos

Guillermo y Tomás Cerezuela, en la Redacción de «El Eco de Cartagena», 2 ptas.

Centro de Acción Social Católica de los Cuatro Santos, producto de las veladas celebradas el pasado domingo, con este fin, 182 ptas.

Doña Encarnación Lagleda Dami dos candelabros de plata.

Doña Natividad Botella, 0'50.

Don Pedro Páez, 0'50.

Doña Josefa Páez, 0'50.

Una devota en memoria de su madre, 20.

J. N. S. y R. K. S. una moneda de oro, 25.

Una devota, 1.

Don Vicente Molina, 10.

Doña Juana Osete de Molina, 2.

El niño Vicente Molina Osete, 1.

El niño Mariano Molina Osete, 1.

El niño Alberto Molina Osete, 1.

Un devoto cartagenero residente en La Unión, 25.

F. M. y E. M. dos dijes, un gemelo, un alfiler con perlas, dos sortijas con brillantes y un topacio todo de oro, 15.

A mi Virgen, Carmen Roig Ochoa, una moneda de oro, 5.

Señorita María Belén García Aldave una onza 80 y una medalla de oro, 25.

Doña María Mendoza, 5.

En memoria de don Juan Mir Montero, sus hermanos, un reloj y cuatro ajustadores de oro y varios objetos de plata, 140.

Doña Carmen Vera, una moneda de oro, 5.

Una Cartagenera, 1.

A. M. 1.

La misma un brillante, 25.

Una famila cartagenera, 20.

Don Arturo Juan, 5.

Doña Dolores Colomer de Juan, una moneda de oro. 20.

J. G. V. 25.

Don José Plá y señora, desde Cieza, 50 francos.

Don Alejandro Angosto y Palma, 25.

J. G. y R. G., 2.

Una devota, una moneda de oro, 25.

Una devota, 5.

J. C. M., 25.

Don Gabriel Cerezuela y señora, una moneda de oro, 25.

Doña Josefa Menéndez de la Vega y don Bartolomé Gómez, una pulsera y un ajustador de oro, 10 y ptas. 10.

Doña Josefa Borrás y Román, 1.

Una devota, 2.

Dos devotas de la Sma. Virgen, 1,25.

Doña Elena Villar, 1.

Un cartagenero ausente J. A., 10.

Don Agustín Carlos-Roca y Mordella, 50.

Don Manuel Carlos-Roca y Derda, 25.

Don José Luis Carlos Roca y Derda, 10.

Señores don Fernando Delmas y Compañía S. en C., 100.

Don Cristóbal Mata y Buenrostro, 5.

Don Adolfo Lafuente Lisana, 5.

Don Miguel Devesa Gómez, 5.

En memoria del niño Trinito Beltrán Mercader, una libra, 25.

Don Serapio Ros Lizana, desde Segovia, 25.

De los ahorros de tres niños, 5.

Un matrimonio devoto de la Sma. Virgen, 10.

Doña Josefa Rigo Vda. de Clares, una moneda de oro, 20 y ptas. 25.

J. O. LL., 1.

Don José Servet Magenis y doña Encarnación Spottorno de Servet, una moneda de oro, 30.

Banco Hipotecario de España

Préstame sobre fincas rústicas y urbanas, al 5'75 por 100 anual, con plazo de 5 a 50 años.

Agente, administrador y apoderado general en la provincia.

FRANCISCO RUBIO VERA

Muralla del Mar, 53. Teléfono 347

CARTAGENA